

# Historia del Pacto - 1896 - 1898.

Por Roberto H. Todd

Satisfechos, más que satisfechos, orgullosos, pueden sentirse los puertorriqueños por la interesante y patriótica historia de su islita. Pequeña en extensión geográfica, con una población escasa en el siglo XIX cuando ocurrieron los sucesos más importantes, Puerto Rico, comparado con otros países latino-americanos de mayor tamaño y población, no hace papel desairado y por el contrario ha ocupado siempre lugar distinguido en toda América. En todas las inquietudes del espíritu, desde las ciencias y las artes hasta las belicosas de la guerra, los hijos de éste suelo se han distinguido; tanto en su propio país como en los demás de América y Europa lo mismo en la época española como en la actual. Esa lista de distinguidos puertorriqueños es larga y donde quiera que ha habido la oportunidad de demostrarlo el puertorriqueño ha sabido ocupar puesto distinguido por sus propios méritos.

-----

Hoy complacemos gustosos a los que nos ha escrito pidiendo más datos sobre las negociaciones del pacto concertado entre los señores Sagasta y Luis Muñoz Rivera, en el año de 1897, que culminó con la conceción por el gobierno de España de la efímera autonomía que disfrutó Puerto Rico hasta el cambio de soberanía. Para ello, y teniendo en cuenta que personalmente nos hallábamos fuera de Puerto Rico cuando ocurrieron esos hechos, vamos a utilizar una serie de artículos que en noviembre y diciembre del año de 1927, publicó "La Democracia", entonces bajo la dirección de don José Dávila Ricci, debido a la pluma de aquel conterráneo nuestro, culto, cultísimo y gran estilista que se llamó en vida Dr. José Gómez Brioso.

Por ser en el año de 1896 Presidente del Partido Autonomista, presidía Brioso también la comisión compuesta de él, Luis Muñoz Rivera, Rosendo Matienzo Cintrón y Federico Degetau que fué nombrada por la D<sup>e</sup>legación del Partido

Autonomista en Caguas para ir a Madrid a concertar un pacto con uno de los partidos peninsulares, preferentemente con uno de los partido democráticos que se comprometiese a aceptar el plan del Partido Autonomista de Puerto Rico y prometiese llevarlo a la práctica cuando fuese poder. Brioso y Degetau eran de sentimientos republicanos y querían poca cuenta con los partidos monárquicos que eran precisamente los que dominaban en España en aquellos días, y por eso hay que aplaudir la actitud constante, más que constante, excicivamente activa de Brioso a favor de la inteligencia con Sagasta y que dió motivo a que don Angel Rivero Méndez dijese en una de sus <sup>interesantes</sup> ~~sabrosas~~ crónicas publicadas en "EL Mundo", que el que verdaderamente había concertado el pacto con Sagasta, había sido Gómez Brioso. Pues bien, treinta años después de aquellos sucesos, el Dr. Brioso publicó en "La Democracia", por primera vez, ciertos incidentes que nunca se habían publicado antes, incidentes que tienen que ver con Muñoz y Matienzo. El primer artículo, y fueron varios, se publicó en noviembre 19 de 1927 y el último, en diciembre 21 siguiente. El que esto narra conocía estos sucesos con anterioridad a 1927 por habérselos referido el doctor.

Brioso, Muñoz y Matienzo vivían en un piso de la calle de Sevilla, altos del Café Suizo. Cada uno tenía una habitación y la sala les era común. Antes de entrar en Materia, Brioso, con esa magistral manera que él tenía para describir, refiere cuál era la situación de España en los primeros días de diciembre de 1896. La guerra con Cuba tenía seriamente preocupada a España y se confiaba en que la célebre Trocha de Morón sería un valladar inexpugnable y que sería imposible que los insurrectos la pudieran cruzar; al igual que en la Guerra Europea la Línea Sigfredo se estimaba inexpugnable. Pero sucedió eno tonces y ha sucedido ahora, lo que todo el mundo decía que no era posible que sucediera: Maceo, el gran mulato cubano, cruzó La Trocha en un buen día y la noticia llegó a España produciendo un efecto desastroso y el Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, se consideró derrotado y él y su Gabinete presentaron sus renunciias en manos de la Reina

Regente, Doña María Cristina de Ausburgo.

Cuando esto ocurría, ya los comisionados de Puerto Rico habían celebrado varias entrevistas con Sagasta y Moret y todo parecía dar derecho a pensar que se llegaría a una solución satisfactoria para los autonomistas de Puerto Rico. Sólo faltaba llegar a una fórmula que fuese aceptable a ambas partes. Sagasta tenía necesariamente que dar cuenta a sus compañeros de dirección en el Partido Liberal, del por qué abría tanto la mano en la pequeña antilla, y Brioso, Matienzo y Muñoz por su parte, tenían que operar dentro de los límites estrechos de la Resolución adoptada por la Delegación en la reunión de Caguas. Con la caída del ministerio conservador de don Antonio Cánovas del Castillo, todo el mundo daba por seguro que de un momento a otro la Reina Regente llamaría a Sagasta para encargarle formar gobierno. En la vida española de entonces, los partidos Conservador y Liberal, se turnaban en el poder. Cuenta Brioso que muy temprano a la mañana siguiente de la renuncia de Cánovas, a las ocho, para ser precisos, fué a visitarle don Segismundo Moret y Prendergast, que era el hombre más conspicuo dentro del Partido Liberal Español después de Sagasta y en quien éste tenía puesta toda su confianza y quien, al subir su partido al poder, ocuparía la cartera de ultramar, ya que en aquellos momentos la guerra de Cuba había colocado la cuestión de las Antillas en primer plano. Relata Gómez Brioso lo siguiente:

"En esta época se celebraban en Madrid conferencias entre el Sr. Cos-Cayón, ministro de Estado, y Mr. Woodford, embajador de los Estados Unidos de América en España, tratando el problema antillano. A esas conferencias asistía don Segismundo Moret, muy ducho en materia colonial, muy versado en la política inglesa y poseedor del habla de Shakespeare, por haberse educado en la nebulosa Albión, a título de consejero de Cos-Cayón".

Don Segismundo había ido a ver a los comisionados autonomistas para pedirles que hicieran alguna recomendación para altos cargos en Puerto Rico tan pronto subiese Sagasta al poder. Y continuó diciendo Brioso:

"Fijémonos por un momento, en que al sólo anuncio de un cambio de go-

bierno, se disponía el partido liberal por voz de su representante más conspicuo y alma de la situación, a mover las piedras ímegristas de Puerto Rico, que parecían clavadas en el suelo patrio, per in eternum".

Y esta situación tan favorable se vino abajo como castillo de naipes al soplo de la brisa. A los dos días de haber cruzado la célebre Trocha de Morón, fué muerto Antonio Maceo por la columna que mandaba el Comandante Cirujeda. Al llegar la noticia a España se calmaron los ánimos y lejos de aceptarle la renuncia, la Reina Regente rogó a don Antonio Cánovas del Castillo a seguir al frente del gobierno.

Nuestros lectores supondrán cómo quedaría el ánimo de las comisiones puertorriqueñas.

Lo que más interés despertó es el relato que hace el doctor Gómez Brioso, y ocurrió, según dice él mismo, a las doce y media de la noche del día 12 de enero de 1897. Pero para poder apreciar mejor el incidente, es bueno dar a conocer ciertos antecedentes apuntados por el propio Dr. Gómez Brioso. Se trata de la entrevista en Ponce entre Luis Muñoz Rivera y Gerardo Forrest, pocos días antes de embarcar la comisión autonomista para España. Para aquellos lectores que no sepan quién era Gerardo Forrest, diremos que en aquella fecha era secretario de la Junta Revolucionaria Puertorriqueña en Nueva York, mi antecesor en el cargo de Secretario, y acababa de dejar en Santo Domingo al General Juan Rius Rivera, don Aurelio Méndez Martínez y a don Juan de Matta Terraforte, miembros de la referida junta y nombrados con Forrest para llegar hasta Santo Domingo a ponerse al habla con personas capaces de ayudar a los revolucionarios en el recibo de una expedición que encabezaría el propio Juan Rius Rivera, con armas y municiones. Forrest había abandonado a sus compañeros en vista de que sus gestiones habían fracasado y, sin consultar con los directores en Nueva York, había venido a Puerto Rico corriendo un gran riesgo; había desembarcado en San Juan con el nombre de Vélez, aparentando ser un agente de seguros de vida, se había entrevistado en la capital con el doctor

Barbosa, en Fajardo con el doctor Santiago Vevé y en la Carolina con el entonces Alcalde, Forrest había llegado a Ponce con el único objeto de ver y hablar a Muñoz Rivera. Y lo vió y habló con él. No interesan ahora los detalles de esta entrevista. Los que no los conozcan, pueden leerlos en la página once del tomo III de las obras completas de Muñoz Rivera tituladas "Campañas Políticas". Lo que interesa en este relato, es la frase final de Muñoz a Forrest. He la aquí: "-Voy a Madrid. Es mi convicción, porque nos conviene ser españoles sinceros con la autonomía. Es también mi compromiso, adquirido en la asamblea de Caguas. Voy a Madrid. Y si de Madrid no traemos mis compañeros y yo la autonomía que está en nuestro programa, no sé lo que ellos harán; pero de mí puedo asegurarles, bajo mi palabra, que VOLVERE A PUERTO RICO por NUEVA YORK? y volveré con ustedes, amigo Forrest, y volveré con las armas en la mano, para libertar a nuestra tierra o morir en la demanda".

Sigamos ahora el relato del doctor Gómez Brioso quien dice que al llegar esa noche, <sup>31 de Enero</sup> ~~12 de enero~~, a la casa donde vivían él, Muñoz Rivera y Matienzo Cintrón, se encontró con Muñoz y al saludarle, preguntó Muñoz:

"¿Trae usted alguna noticia sobre el parto de la fórmula?".

"No", contestó Brioso.

La fórmula era lo que venían buscando don Práxedes y don Segismundo hacia ya un par de meses sin encontrarla y esto tenía desesperados a los comisionados autonomistas. Los últimos acontecimientos en Cuba, primero el curce de La Trocha y luego la muerte de Maceo, ponía cierta cautela en las decisiones políticas de los líderes españoles. El último suceso trágico parecía como que en las mentes de esos líderes había hecho desaparecer el más insignificante insurrecto de la manigua de Cuba, y, lo que antes parecía cosa fácil, ahora resultaba ser una montaña difícil de escalar. Y he aquí la conversación que surgió entre Brioso y Muñoz cuando llegaron a la sala de su residencia:

"Amigo Brioso, tengo que decirle que he venido a preparar mi maleta para esta

misma noche marcharme a París"-

- "¿Y qué va usted a hacer a Paris, amigo Muñoz? - le contestó Briosó.

- "Voy a entenderme con el doctor Betances, para de allí trasladarme a Nueva York y unirme a los que preparan la expedición para Puerto Rico". - fué la contestación de Muñoz.

A esta manifestación me refirió el Dr. Briosó, y eso no lo publicó en esos artículos, me lo confesó a mi, y al referirmelo me dijo:

- "Sentí como si me hubiesen pegado a la cabeza un golpe con un cuerpo contundente. Me di cuenta de la grave responsabilidad que caía sobre mi como miembro y presidente de esa comisión, al mismo tiempo que como presidente del Partido Autonomista. Yo que siempre he temido y he tratado de huir del ridículo, me di cuenta de que el escándalo que esta acción había de producir, tanto en España como en Puerto Rico, me situaría a mi en el mayor de los ridículos".

Cuando se hallaba en esta situación, subió las escalera de la casa don Rosendo Matienzo Cintrón y al entrar en la sala saludó a Briosó y a Muñoz, el primero le dió la bienvenida diciéndole:

- "Llega usted a tiempo para que me ayude a convencer a este amigo nuestro impaciente o loco, que me dice que se marcha esta noche para Paris y luego para Nueva York".

- "Lejos de ayudarle, amigo Briosó, también debo preparar mi maleta para acompañar a Muñoz en ese viaje. Yo no vuelvo a Puerto Rico fracasado como estamos en estos momentos", *- fué la contestación de Muñoz*

Uds.

"Bien, yo no puedo hacer nada para evitar que <sup>Uds.</sup> lleven adelante esa decisión. Sólo les pido que pospongan ese viaje por unos días. Es lo menos que pueden ustedes hacer por éste amigo y compañero suyos que quedará aquí en una situación muy desairada. Denme por lo menos 8 días de término. Si para la semana próxima en este mismo día y hora no hemos tenido solución a nuestro problema, quedan ustedes libres de hacer lo que les plazca. Yo les desearía entonces buena suerte y me concretaré a hacer por mi parte lo que pueda para salvar la grave responsabilidad que con el viaje de ustedes quedará sobre mis hombros.

Munoz habló con Matienzo y el primero ~~me~~ contestó lo siguiente: "Está bien. No podemos negarle a usted ese plazo que nos pide. Si al cumplirse los ocho días no está resuelto nuestro asunto, entonces quedaremos en libertad para actuar".

Dice Brioso <sup>q' el martes</sup> a su habitación dejando a Matienzo y a Muñoz en la sala y que él se echó en la cama sin desvestirse y trató de concentrar su pensamiento en el grave problema que ahora tenía ante sí. Ya no era la grave cuestión de la fórmula, que por grave o seria que fuera, quedaba ahora en segundo término ante la seriedad de la situación que le iba a crear el anunciado viaje de sus dos compañeros de comisión.

Según Brioso los comisionados, después de ardua labor habían llegado a escribir una fórmula que decía así:

" La Comisión del Partido Autonomista de Puerto Rico, dando por terminadas sus gestiones en Madrid y, sujetándose en un todo a las instrucciones de la asamblea de Mayaguez, y en su nombre y con poder bastante de la Delegación reunida en la ciudad de Caguas el 27 de julio del año próximo pasado, en virtud de las facultades de que se halla investida, después de maduro exámen y seria reflexión, resuelve prestar su apoyo a la política liberal de la península que preside el Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta, para todas sus soluciones, ya en la política general, ya en la ultramarina, aceptando su disciplina el partido toda vez que sus ideales en materia política y eco-

ómica administrativa consignados en su código fundamental habrán de ser satisfechos y resueltos debidamente por dicha agrupación política. Esta alianza tendrá todo el alcance y trascendencia que impongan las necesidades del partido que incorpora sus fuerzas al Partido Autonomista de Puerto Rico. <sup>11</sup>

Aquellos que sientan algún interés por conocer la psicología de aquella época de tan copiosa delicadeza en la que se mantenía religioso culto a las palabras expresivas del ideario popular, quedan invitados a deseñar el escrito declaración que fielmente copiamos para ver si sorprenden las diferencias que existen entre la fórmula propuesta y la tendencia de la solución aceptable por el jefe de los fusionistas españoles. Sin embargo, la fórmula no pudo prosperar. En la mente, en la decisión del jefe dominaba la idea de la incorporación franca del partido insular al partido peninsular.

"Así, en esas condiciones de fastidiosa incertidumbre para los fusionistas, de peligro para los republicanos de la comisión, corrieron las horas y pasaron veloces los días que nos acercaron al 12 del propio mes de enero de 1897. Así llegaron las horas medias de la noche del dicho día. Nuestro amigo Luis Muñoz Rivera, armado de sus potentes cristales miopes y echado sobre el papel cuasi rozando el rostro con la blanca superficie, trazaba en plácida calma hiladas de su letra menuda, de rasgo terminal grueso, algo tendida, que habían de llevar a Puerto Rico las tribulaciones de su espíritu, y los dejos amargos de su alma. Hubimos de interrumpir su labor para someter a su lectura, aviso y aprobación, dos cartillas de papel azul cuadriculado, en las cuales habíamos vaciado los términos de la fórmula antes inserta, introduciendo en ellas alguna variante que la hiciera diferente por algún motivo.

Muñoz Rivera levantó la cabeza cesarina, de pelo escaso y risoso y envolviéndonos en un gesto de indiferencia, rayana en la duda, nos las devolvió exclamando:

- "No dicen nada. Aunque son algo. Pero ya verá usted como ni aún eso, que es tan poco, es admitido".

"Aceptadas por Muñoz Rivera, devorándonos el fuego de la impaciencia, pues que habíamos resuelto marchar serenos al sacrificio, para que el mal sólo alcanzara a nuestras insignificancias políticas, salimos a recibir el choque frío y desagradable del ambiente en una noche lluviosa y desapacible de invierno. Entramos sólo en la morada de don Práxedes Mateo Sagasta, mansión democrática, en que el cancerbero no negaba acceso a ninguna de las personas conocidas del prócer. Don Práxedes se hallaba de pie, cerca de la chimenea, junto a la cual se sentaba el doctor/<sup>don</sup> Julián Calleja, decano de la Facultad de Medicina, Real Colegio de San Carlos, nuestro maestro de segundo año de anatomía, veinte y tres años antes.

- "¿Qué quiere Puerto Rico? Fué la voz amable que acogió nuestra llegada, tan llena de perplejidades.

La contestación, la verdadera contestación, dada por el doctor Brioso a esta pregunta de Sagasta, no se encuentra en ninguna parte, pero la sabe el que esto narra, por haberla oído de los labios del propio Brioso años después. Dice Brioso que su situación con Muñoz y Matienzo, desde la noche última del año de 1896, se había puesto muy tirante. Ellos que se habían llevado amigablemente bien, desde esa noche se trataban con frialdad, como si ya no existiera la amigable confianza de antes, sobre todo con Muñoz a quien le ligaban lazos de amistad de muchos años. -"Esto no puede continuar así"- continuó diciendo Brioso a trauque de que en un momento dado ocurriese un rompimiento completo entre nosotros. Por eso, cuando don Práxedes Mateo Sagasta inquirió -"¿Qué quiere Puerto Rico?" - aproveché, con la venia de mi antiguo profesor doctor Julián Calleja, y le referí a Sagasta la determinación de Muñoz y Matienzo. Al jefe liberal, recordando, sin duda, lo que Muñoz le había dicho cuando unos meses atrás lo visitara en el balneario "Fortuna", y contestando a una pregunta que le hiciera Sagasta, contestó:

- "En materia tan difícil yo no puedo hablar por mis compañeros. Hablo por mí, bajo mi responsabilidad personal. Y declaro con toda franqueza que quiero ser español y lo seré con lealtad si España trata a sus colonos de América como a hijos suyos: si sucede lo contrario, si se prolonga la injusticia, seré puertorriqueño nada más y cumpliré mis deberes de patriota".

- "¿Usted mide el alcance de sus declaraciones?" -

- "Don Práxedes, creo que estoy hablando a un gran estadista y a un hombre de corazón. Yo no oculto la verdad. Si fracasamos en Madrid no podré volver a Puerto Rico.

- "¿Y a dónde?"

- "A Nueva York".

"Recordando Sagasta esa contestación de Muñoz, repito, me dijo: -"Eso no puede consentirse, hay que <sup>evitarlo</sup> ~~evitarlo~~ a todo trance".

"A eso vengo, don Práxedes, precisamente, y le traigo dos fórmulas para el pacto, a ver cuál de ellas prefiere usted"- contestó Brioso.

"Aquel hombre inmenso, tan ducho, tan sutil, como ameno y bondadoso, se acercó a la luz de una lámpara de pie y al terminar la lectura de la segunda exclamó:

"Bien, voy a hacer cuatro ediciones"

He aquí cómo:

"La Comisión del Partido Autonomista de Puerto Rico, a nombre de la delegación del mismo, en virtud de las facultades de que se halla investida, declara que prestará su apoyo al Partido Liberal que preside don Práxedes Mateo Sagasta, tanto en su política general como antillana, visto que este partido al desenvolver las bases de reforma con el espíritu más expansivo y el criterio más liberal otorgará a las antillas, como ya lo hubiera hecho de terminar en el poder, la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, de suerte que la iniciativa y gestión de sus intereses locales, municipales y provinciales, les corresponda y pertenezca por completo, como solicitan los liberales puertorriqueños, y, que cesan de toda distinción entre españoles, los habitantes de Puerto Rico gocen de los mismos derechos que los peninsulares, como medio el más seguro de dar satisfacción a los principios democráticos por todos proclamados. Y como para la debida unificación en el procedimiento es necesaria la incorporación a las filas liberales de los autonomistas de Puerto Rico, la comisión someterá a la asamblea general del partido la indicada incorporación, para constituir en la isla un sólo partido liberal, sometido a la disciplina del de la península, como prolongación suya en aquella posición ultramarina".

"Y terminada la intervención, trazando entrelíneas, con una pluma de nácar, todo lo que dejamos escrito con letra bastardilla, nos devolvió un ejemplar diciendo: "Así nos queda más claro".

"El pacto quedaba hecho. Nació en aquellos momentos. Volvimos a casa. Muñoz continuaba absorto en su escritura. Apenas advirtió nuestra llegada.

Tiré sobre su escritura la cuartilla cuadrangular escrita de mi puño y letra interlineada por la de Sagasta, exclamando con dolor: -"Ahí tiene usted el pacto, para que lo goce con sus amigos. Yo no entro en eso".

"Muñoz recibió el documento sin inmutarse. ¿Lo esperaba? Al día siguiente, a la hora de las dos de la tarde, habíamos de comparecer en cuerpo, en el despacho del Jefe del Partido Fusionista en la Carrera de San ~~Juan~~ Gerónimo, para ser presentados a la Junta de Senadores y Diputados del Partido citada para dicho día y hora".

----- 0 -----

Los comisionados volvieron a Puerto Rico y dos días después se celebró la asamblea autonomista el 11 de febrero de 1897, en el teatro de San Juan. La presidió Brioso como jefe del Partido. Leyó la fórmula y la defendió en un interesante discurso. La atacaron los señores Rossy, y Ramos y la defendieron Muñoz y Matienzo.

Al ponerse a votación la fórmula, fué aprobada por una mayoría de 79 votos. 17 votaron en contra. Entre ellos, los señores Barbosa, Rossy, Veve, Sánchez Morales, Ramos, Cruz Castro, Julio O. Abril, Salvador Amell, Luis A. Torregrosa, Fidel Guillermet, Ramón Falcón, Bartolomé Llobet, y otros cinco más cuyos nombres no hemos podido obtener.

El comisionado Degetau no dió su aprobación a ese acuerdo porque las instrucciones que había recibido la comisión eran para hacer una alianza y lo que habían hecho había sido una incorporación.

El señor Labra había escrito a los señores del Directorio, Rossy, Barbosa y Sánchez Morales, recomendándoles que no aceptasen la fusión con el Partido Liberal monárquico de Sagasta, ya que Cánovas del Castillo proyectaba unas próximas reformas para Cuba y Puerto Rico.

La historia dice, que después de la votación de la Asamblea, el doctor Barbosa, puesto de pie, dijo que se marchaba llevándose la bandera de la autonomía. Se marchó, efectivamente, llevándose los que habían votado en la negativa.

Esta es la historia del Pacto de Sagasta. Al morir Cánovas del Castillo, casi un año más tarde, a manos de un asesino, subió al poder el Partido Liberal con los señores Sagasta y Moret al frente, y se cumplió honrosamente con el pacto concediéndole la autonomía a Puerto Rico, por medio de un Real Decreto, que duró hasta el cambio de soberanía y gobernando la isla el General Henry en 1899.

Aceptadas por Muñoz Rivera, devorándonos el fuego de la impaciencia, pues que habíamos resuelto marchar serenos al sacrificio, para que el mal sólo alcanzara a nuestras insignificancias políticas, salimos a recibir el choque frío y desagradable del ambiente en una noche lluviosa y desapacible de invierno. Entramos sólo en la morada de don Práxedes Mateo Sagasta, mansión democrática, en que el cancerbero no negaba acceso a ninguna de las personas conocidas del prócer. Don Práxedes se hallaba de pie, cerca de la chimenea, junto a la cual se sentaba el doctor don Julián Calleja, decano de la Facultad de Medicina, Real Colegio de San Carlos, nuestro maestro de segundo año de anatomía, veinte y tres años antes.

-¿Qué quiere Puerto Rico? Fué la voz amable que acogió nuestra llegada, tan llena de perplejidades.

-Aquí le traigo dos fórmulas para el pacto, a ver ¿cuál de las dos prefiere?

Aquel hombre inmenso, tan ducho, tan sutil, como ameno y bondadoso, se acercó a la luz de una lámpara de pie y al terminar la lectura de la segunda exclamó:

"Bien, voy a hacer cuatro adiciones"

He aquí como:

"La Comisión del Partido Autonomista de Puerto Rico, a nombre de la delegación del mismo, en virtud de las facultades de que se halla investida, declara que prestará su apoyo al Partido Liberal que preside don Práxedes Mateo Sagasta, tanto en su política general como antillana, visto que este partido al desenvolver las bases de reforma con el espíritu más expansivo y el criterio más liberal otorgará a las antillas, como ya lo hubiera hecho de terminar en el poder, la la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, de suerte que la iniciativa y gestión de sus intereses locales, municipales y provinciales, les corresponda y pertenezca por completo, como solicitan los liberales puertorriquenos, y , que cesan de toda distinción entre espano-

Acceptadas por Muñoz Rivera, devorándonos el fuego de la impaciencia, pues que habíamos resuelto marchar serenos al sacrificio, para que el mal sólo alcanzara a nuestras insignificancias políticas, salimos a recibir el choque frío y desagradable del ambiente en una noche lluviosa y desapacible de invierno. Entramos sólo en la morada de don Práxedes Mateo Sagasta, mansión democrática, en que el cancerbero no negaba acceso a ninguna de las personas conocidas del prócer. Don Práxedes se hallaba de pie, cerca de la chimenea, junto a la cual se sentaba el doctor don Julián Calleja, decano de la Facultad de Medicina, Real Colegio de San Carlos, nuestro maestro de segundo año de anatomía, veinte y tres años antes.

-¿Qué quiere Puerto Rico? Fué la voz amable que acogió nuestra llegada, tan llena de perpñejidades.

-Aquí le traigo dos fórmulas para el pacto, a ver ¿cuál de las dos prefiere?

Aquel hombre inmenso, tan ducho, tan sutil, como ameno y bondadoso, se acercó a la luz de una lámpara de pie y al terminar la lectura de la segunda exclamó:

"Bien, voy a hacer cuatro adiciones"

He aquí como:

"La Comisión del Partido Autonomista de Puerto Rico, a nombre de la delegación del mismo, en virtud de las facultades de que se halla investida, declara que prestará su apoyo al Partido Liberal que preside don Práxedes Mateo Sagasta, tanto en su política general como antillana, visto que este partido al desenvolver las bases de reforma con el espíritu más expansivo y el criterio más liberal otorgará a las antillas, como ya lo hubiera hecho de terminar en el poder, la la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, de suerte que la iniciativa y gestión de sus intereses locales, municipales y provinciales, les corresponda y pertenezca por completo, como solicitan los liberales puertorriqueños, y , que cesan de toda distinción entre españo-

les, los habitantes de Puerto Rico gocen de los mismos derechos que los peninsulares, como medio el más seguro de dar satisfacción a los principios democráticos por todos proclamados. Y como para la debida unificación en el procedimiento es necesaria la incorporación a las filas liberales de los autonomistas de Puerto Rico, la comisión someterá a la asamblea general del partido la indicada incorporación, para constituir en la isla un sólo partido liberal, sometido a la disciplina del de la península, como prolongación suya en aquella posición ultramarina".

Y terminada la intervención, trazando entrelíneas, con una pluma de nácar, todo lo que dejamos escrito con letra bastardilla, nos devolvió un ejemplar diciendo: "Así nos queda más claro".

El pacto quedaba hecho. Nació en aquellos momentos. Volvimos a casa. Muñoz continuaba absorto en su escritura. Apenas advirtió nuestra llegada. Tiré sobre su escritura la cuartilla cuadrangular escrita de mi puno y letra interlineada por la de Sagasta, exclamando con dolor: "Ahí tiene usted el pacto, para que lo goce con sus amigos. Yo no entro en eso".

Muñoz recibió el documento sin inmutarse. ¿Lo esperaba? Al día siguiente, a la hora de las dos de la tarde, habíamos de comparecer en cuerpo, en el despacho del Jefe del Partido Fusionista en la Carrera de San Juan Gerónimo, para ser presentados a la Junta de Senadores y Diputados del Partido citada para dicho día y hora."

" Los comisionados volvieron a Puerto Rico y dos días después se celebró la asamblea autonomista el 11 de febrero de 1897, en el teatro de San Juan. La presidió Brioso como jefe del Partido, Leyó la fórmula y la defendió en un corto discurso. La atacó <sup>ron</sup> los señores Rossy y Ramos y la defendieron Muñoz y Matienzo.

"Al poner a votación la fórmula fué aprobada con una mayoría de 79 a 17 y entre los que votaron en contra estaban los señores Barbosa, Rossy, Veve, Sánchez Morales, Ramos, Cruz Castro, Julio O. Abril y otros.

les, los habitantes de Puerto Rico gocen de los mismos derechos que los peninsulares, como medio el más seguro de dar satisfacción a los principios democráticos por todos proclamados. Y como para la debida unificación en el procedimiento es necesaria la incorporación a las filas liberales de los autonomistas de Puerto Rico, la comisión someterá a la asamblea general del partido la indicada incorporación, para constituir en la isla un sólo partido liberal, sometido a la disciplina del de la península, como prolongación suya en aquella posición ultramarina".

1) Y terminada la intervención, trazando entrelíneas, con una pluma de nácar, todo lo que dejamos escrito con letra bastardilla, nos devolvió un ejemplar diciendo: "Así nos queda más claro".

11 El pacto quedaba hecho. Nació en aquellos momentos. Volvimos a casa. Muñoz continuaba absorto en su escritura. Apenas advirtió nuestra llegada. Tire sobre su escritura la cuartilla cuadrangular escrita de mi puño y letra interlineada por la de Sagasta, exclamando con dolor: "Ahí tiene usted el pacto, para que lo goce con sus amigos. Yo no entro en eso".

1' Muñoz recibió el documento sin inmutarse. ¿Lo esperaba? Al día siguiente, a la hora de las dos de la tarde, habíamos de comparecer en cuerpo, en el despacho del Jefe del Partido Fusionista en la Carrera de San Juan Gerónimo, para ser presentados a la Junta de Senadores y Diputados del Partido citada para dicho día y hora."

Los comisionados volvieron a Puerto Rico y dos días después se celebró la asamblea autonomista el 11 de febrero de 1897, en el teatro de San Juan. La presidió Brioso como jefe del Partido, leyó la fórmula y la defendió en un <sup>interesante</sup> corto discurso. La atacaron los señores Rossy y Ramos y la defendieron Muñoz y Matienzo.

Al poner a votación la fórmula, fué aprobada con una mayoría de 79 a 17 y entre los que votaron en contra, <sup>entre ellos,</sup> estaban los señores Barbosa, Rossy, Veve, Sánchez Morales, Ramos, Cruz Castro, Julio O. Abril y otros.

Salvador Amell  
Luis Trujillo, Fidel Guillermito, Ramon Falcón, Bartolomé Lobat  
y otros

Tiré sobre su escritura la cuartilla cuadrangular escrita de mi puño y letra interlineada por la de Sagasta, exclamando con dolor: -"Ahí tiene usted el pacto, para que lo goce con sus amigos. Yo no entro en eso".

"Muñoz recibió el documento sin inmutarse. ¿Lo esperaba? Al día siguiente, a la hora de las dos de la tarde, habíamos de comparecer en cuerpo, en el despacho del Jefe del Partido Fusionista en la Carrera de San ~~San~~ Gerónimo, para ser presentados a la Junta de Senadores y Diputados del Partido citada para dicho día y hora".

----- 0 -----

Los comisionados volvieron a Puerto Rico y dos días después se celebró la asamblea autonomista el 11 de febrero de 1897, en el teatro de San Juan. La presidió Brioso como jefe del Partido. Leyó la fórmula y la defendió en un interesante discurso. La atacaron los señores Rossy, y Ramos y la defendieron Muñoz y Matienzo.

Al ponerse a votación la fórmula, fué aprobada por una mayoría de 79 votos. 17 votaron en contra. Entre ellos, los señores Barbosa, Rossy, Veve, Sánchez Morales, Ramos, Cruz Castro, Julio O. Abril, Salvador Amell, Luis A. Torregrosa, Fidel Guillermet, Ramón Falcón, Bartolomé Llobet, y otros cinco más cuyos nombres no hemos podido obtener.

El comisionado Degetau no dió su aprobación a ese acuerdo porque las instrucciones que había recibido la comisión eran para hacer una alianza y lo que habían hecho había sido una incorporación.

El señor Labra había escrito a los señores del Directorio, Rossy, Barbosa y Sánchez Morales, recomendándoles que no aceptasen la fusión con el Partido Liberal monárquico de Sagasta, ya que Cánovas del Castillo proyectaba unas próximas reformas para Cuba y Puerto Rico.

La historia dice, que después de la votación de la Asamblea, el doctor Barbosa, puesto de pie, dijo que se marchaba llevándose la bandera de la autonomía. Se marchó, efectivamente, llevándose los que habían votado en la negativa.

Tiré sobre su escritura la cuartilla cuadrangular escrita de mi puño y letra interlineada por la de Sagasta, exclamando con dolor: -"Ahí tiene usted el pacto, para que lo goce con sus amigos, Yo no entro en eso".

"Muñoz recibió el documento sin inmutarse. ¿Lo esperaba? Al día siguiente a la hora de las dos de la tarde, habíamos de comparecer en cuerpo, en el despacho del Jefe del Partido Fusionista en la Carrera de San Gerónimo, para ser presentados a la Junta de Senadores y Diputados del Partido citada para dicho día y hora".

----- 0 -----

Los comisionados volvieron a Puerto Rico y dos días después se celebró la asamblea autonomista el 11 de febrero de 1897, en el teatro de San Juan, La presidió Brioso como jefe del partido. Leyó la fórmula y la defendió en un interesante discurso. La atacaron los señores Rossy, y Ramos y la defendieron Muñoz y Matienzo.

Al ponerse a votación la fórmula, fué aprobada por una mayoría de 79 votos. 17 votaron en contra. Entre ellos los señores José C. Barbosa, Manuel F. Rossy, Dr. Santiago Veve, Luis Sánchez Morales, Juan Ramón Ramos, Cruz Castro, Julio O. Abril, Salvador Amell, Luis A. Torregrosa, Fidel Guillermet, Ramón Falcón y Bartolomé Llobet y otros cinco más cuyos nombres no hemos podido obtener.

El comisionado Degetau no dió su aprobación a ese acuerdo porque las instrucciones que había recibido la comisión eran para hacer una alianza y lo que habían hecho había sido una incorporación.

El señor Labra había escrito a los señores del Directorio , Rossy, Barbosa y Sánchez Morales, recomendándoles que no aceptasen la fusión con el Partido Liberal monárquico de Sagasta, ya que Cánovas del Castillo proyectaba unas próximas reformas para Cuba y Puerto Rico.

La historia dice, que después de la votación de la asamblea, el doctor Barbosa, puesto de pie, dijo que se marchaba llevándose la bandera de la autonomía. Se marchó, efectivamente, llevándose los que habían votado en la negativa.

El comisionado Degetau no dió su aprobación a ese acuerdo porque las instrucciones que había recibido la comisión eran para hacer una alianza y lo que habían hecho había sido una incorporación.

El señor Labra había escrito a los hombres del Directorio, Rossey, Barbosa y Sánchez Morales, recomendándoles que no aceptaran la fusión con el Partido Liberal monárquico de Sagasta, ya que Cánovas del Castillo, proyectaba unas próximas reformas para Cuba y Puerto Rico.

La historia dice que, después de la votación en la Asamblea, el Doctor Barbosa, puesto de pie, dijo que se marchaba llevándose la bandera de la autonomía. Se marchó, efectivamente, llevándose los que habían votado en la negativa.

Esta es la historia del Pacto con Sagasta. Al morir Cánovas del Castillo, casi un año más tarde, a manos de un asesino, subió al poder el Partido Liberal con los señores Sagasta y Moret al frente, y <sup>se</sup> cumplieron honrosamente con el pacto <sup>concediéndole</sup> estableciendo la autonomía a Puerto Rico, <sup>por medio de un Real Decreto,</sup> que duró hasta el cambio de soberanía y gobernando la isla el General Henry en 1899.

the view of any member of the Committee or to be quoted as representative of the views of the Inter-American Bar Association by the Committee or by any member thereof. Again, the report is designed as an inclusive part of the agenda for the coming year and is intended to provoke thoughtful discussion looking toward eventual recommendations calculated to improve the bodies of substantive and adjective jurisprudence between the American nations to the mutual advancement and glory of all. Your Chairman offers the trust that there will be welded from the program a greater sense of mutual loyalty, responsibility and understanding among the American Nations, thereby to serve as an example of justice and harmony to the entire world.

In closing, your Chairman wishes to call attention to the fact that in accepting chairmanship of the Committee on Industrial Property your Chairman has undertaken the task but recently and has reluctantly, and he trusts, temporarily, succeeded the original Chairman, Mr. Delos Haynes of St. Louis, Missouri, U.S.A. Mr. Haynes was compelled by reasons of ill health to ask to be relieved of his duties. It is for the reason of Mr. Haynes' health alone that he was unable to give even more attention to the work of the Committee during the past year thereby to permit perhaps more tangible evidence of the good work that has been done by him and the many others who have shown deep interest in the future of the American nations insofar as the welfare of these countries can be enhanced by the improvement of the laws relating to patents and trade marks.

Respectfully submitted,

Washington, D. C.  
Nov. 19, 1942

ROY C. HACKLEY, JR.  
CHAIRMAN

807 Crocker Building  
San Francisco, California  
U.S.A.

El comisionado Degetau no dió su aprobación a ese acuerdo porque las instrucciones que había recibido la comisión eran para hacer una alianza y lo que habían hecho había sido una incorporación.

El señor Labra había escrito a los hombres del Directorio, Rossy, Barbosa y Sánchez Morales, recomendándoles que no aceptaran la fusión con el Partido Liberal monárquico de Sagasta, ya que Cánovas del Castillo, proyectaba unas próximas reformas para Cuba y Puerto Rico.

La historia dice que, después de la votación en la Asamblea, el Doctor Barbosa, puesto de pie, dijo que se marchaba llevándose la bandera de la autonomía. Se marchó efectivamente llevándose los que habían votado en la negativa.

Esta es la historia del Pacto con Sagasta. Al morir Cánovas del Castillo casi un año más tarde a manos de un asesino, subió al poder el Partido Liberal con los señores Sagasta y Moret al frente, y <sup>se</sup> cumplieron honrosamente con el pacto ~~estableciendo~~ <sup>concediéndole</sup> la autonomía a Puerto Rico, <sup>por medio de un Real Decreto,</sup> que duró hasta el cambio de soberanía y gobernando la isla el General Henry <sup>en 1899-</sup>

countries adhering to the convention and that the delegates be duly confirmed by the legislature of each country after appointment by the duly empowered executive. The delegates would meet and make nominations to fill the vacancy or vacancies on the bench at the two-year intervals indicated and would be restricted from electing more than one member to the bench from any one country or providing for more than one justice from any one country at any time. The Court thus constituted, it is proposed, would sit either permanently at some single central location, for example Havana, Cuba, or Panama City, Panama, or if it is preferred could hear appeals in circuit sitting at key points as the Court might elect and where the business of the Court, in the opinion of the justices, particularly dictated.

Obviously, many substantive and other procedural questions arise in considering such a proposal as this, but it is believed that an optimum suggestion is broadly presented in both the procedural aspect with relation to the issuance of patent protection throughout the respective adhering American Nations, and as well, with regard to the enforcement of that protection. The devices proposed would tend to stimulate the widespread inter-American use of inventions and to prevent by effective means the invasion or abuse of patent grants duly made. Obviously many adjective and substantive questions are not discussed herein, and some of these may be difficult of solution, but your Chairman has complete confidence that the Committee, with broad vision and deep intellectual courage will offer a program acceptable to all.

#### C O N C L U S I O N

Your Chairman respectfully commends the foregoing report to the Inter-American Bar Association and to its Council for such consideration as is deserved, with the statement that the report is in no sense intended to express